



# El Acuerdo

Año XXVI - Número 101

Febrero 2023

Editorial

Mario de Almeida

Mediación Familiar Ecosistémica

Lisa Parkinson

Importancia de la filosofía y la antropología  
en la mediación

Alba Aiello de Almeida

El mediador y el liderazgo espiritual

Cecilia Ramos Mejía

La adaptabilidad y eficacia de la mediación  
durante la pandemia en los Estados Unidos

Walter A. Wright

**EQUIPO IMCA**

ASOCIACIÓN CIVIL

Consultora en prevención,  
administración  
y resolución de conflictos

Buenos Hes  
Riobamba 331, 2° piso  
(011) 4374-6119

Neuquén  
+549299 555 6876

[www.equipo-impa.com.ar](http://www.equipo-impa.com.ar) | [info@equipo-imca.com.ar](mailto:info@equipo-imca.com.ar)

# Sumario

---

## **Editorial 01**

Mario de Almeida

## **02 Mediación Familiar Ecosistémica**

Lisa Parkinson

## **Importancia de la filosofía y la antropología en la mediación 14**

María Alba Aiello de Almeida

## **20 El mediador y el liderazgo espiritual**

Cecilia Ramos Mejía Wright

## **La adaptabilidad y eficacia de la mediación durante la pandemia en los Estados Unidos 25**

Walter A. Wright

---

### **Propietario-editor responsable**

EQUIPO IMCA ASOCIACIÓN CIVIL  
Riobamba 331 2º piso (C1025ABG)  
Buenos Aires, Argentina  
(+5411) 4374-6119  
info@equipo-imca.com.ar  
www.equipo-imca.com.ar

El Acuerdo | N° 101, año XXVI,  
febrero 2023

### **Directores**

Walter A. Wright  
Mario de Almeida

### **Corresponsales**

Alicia Garayo (Neuquén)  
Verónica Pino (Mar del Plata)  
Cristina Camelino (La Plata)

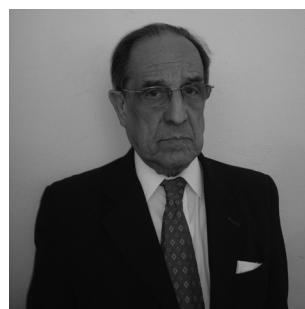
### **Diagramación e impresión**

Rafael Beláustegui  
rafaelbelaustegui@gmail.com

Propiedad intelectual: en trámite

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente. Las opiniones vertidas en las notas firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

# Editorial



Por Mario de Almeida\*

Cuando comenzamos a advertir que el sistema jurídico, más precisamente la “Teoría Pura del Derecho”, de Kelsen, no contemplaba, ni solucionaba los conflictos “Permitidos *Versus* Permitidos”, como los denomina Entelman; cuando alguien recurría a nuestro Bufette buscando superar la desavenencia que lo preocupaba y no teníamos una respuesta satisfactoria fundada en la legislación, recurrimos a otros métodos pacíficos para resolverle el conflicto.

Con mucho entusiasmo y con un dejo de ingenuidad dedicamos parte de nuestra actividad profesional a mediar entre quienes requerían nuestros servicios, a la docencia y a difundir el valor de la mediación con distintas publicaciones. Es cierto que no ha tenido en nuestra sociedad los resultados que se esperaban, pero sostengo que, en un mundo tan convulsionado, ella es la senda que podrá pacificar la turbulencia que está viviendo la humanidad.

No estoy pensado solo en la conflictividad doméstica, de la que también merece que nos ocupemos; sino en los conflictos de mayor envergadura que se conocen a diario por los medios masivos de comunicación y de los que podríamos decir que nos hemos acostumbrado, sin reparar en los daños irreversibles que podrían causar. Imaginemos una guerra nuclear que no ha sido descartada.

Son numerosos los conflictos internacionales que fueron superados merced a una mediación. Recordemos el “Acuerdo de Camp David” entre Israel y Egipto, en el que hubo una intermediación de Jimmy Carter, presidente de EEUU; el “Acuerdo de Oslo” de 1993 entre Israel y Palestina, en el que intervino el Canciller de Noruega Johan Jørgen Holst.

No podemos olvidar cuando, a fines de diciembre de 1972, argentinos y chilenos estuvimos al borde de la guerra. La intervención de Juan Pablo II evitó el enfrentamiento armado enviando al Cardenal Samoré y, gracias a su mediación, ambos gobiernos arribaron a un acuerdo.

Sería largo relatar otros sucesos en que mediadores evitaron la escalada de conflictos internacionales y tampoco es oportuno hacerlo en esta nota; pero si, voy a referirme a la situación que se vive en nuestra patria, que no es ajena a lo que ocurre en otras regiones del mundo.

En la sociedad actualmente, quizá por la injusta distribución de la riqueza o por la discriminación que padecen ciertos sectores de la sociedad, se ha dejado de creer en el pacto social, en la dirigencia política y, mucho más grave, en la justicia. Esta realidad ha conducido a que el ciudadano intente imponer su propia ley y llegue hasta el asesinato.

A eso se suman ideologías que fundándose en la competitividad han infundido el egoísmo en la sociedad, que ha conducido a que se viva solo pensando en sí mismo, ignorando que donde hay una necesidad hay un derecho.

Uno de los caminos, no el único, es volver a instaurar el diálogo en los distintos ámbitos de la sociedad. No cabe duda que la mediación y los distintos métodos pacíficos de abordar los conflictos, pueden ser idóneos para alcanzar un mundo más humano.

Propongo que reflexionemos, entonces, sobre el significado y alcance del diálogo.

Diálogo es la predisposición para ponerse en el lugar del otro e interpretar el fondo de su corazón, como nos enseña el papa Francisco; la posibilidad de detectar lo que al otro le apasiona y tomar esa pasión como punto de partida para profundizar el encuentro. Es encontrar unidad en la diversidad o descubrir la diversidad reconciliada. Dialogar significa expresar lo que se siente y piensa sin lastimar al otro; prestar atención al modo de decir las cosas y a la actitud que se asume frente a los demás.

Quienes buscamos la Paz en la convivencia humana, no podemos menos que adherir al diálogo y difundirlo.

---

\*Co-Director de *El Acuerdo*.

# Mediación Familiar Ecosistémica



Por Lisa Parkinson\*

## Sinopsis

Los abogados y mediadores de familia facilitan la comunicación y la cooperación entre las parejas separadas y los padres, ayudándoles a resolver asuntos privados por sí mismos y evitar el recurrir innecesario a los procedimientos judiciales. Los abogados y mediadores trabajan con y entre diferentes sistemas y subsistemas—privados y públicos, centrados en adultos y centrados en niños. Trabajan en la interfaz entre estos sistemas, ayudando a los miembros de las familias a colaborar de manera segura, al mismo tiempo identificando cuándo se necesita el apoyo externo o protección. Las tasas actuales de abuso doméstico y abuso infantil son extremadamente altas. Los profesionales del derecho de familia deben estar capacitados para detectar indicios de vulnerabilidad y hacer envíos inmediatos para salvaguardia o protección personal. En lugar de que uno o dos profesionales de la misma disciplina trabajen con una pareja o familia de forma aislada, el apoyo a los miembros de la familia debe planificarse y brindarse en colaboración a través de Centros Familiares, alianzas de profesionales que trabajan con las familias y entre sí, de acuerdo con las recomendaciones del Family Solutions Group (FSG) (en español, Grupo de Soluciones Familiares).<sup>1</sup> En otro nivel, se puede establecer una analogía entre un enfoque colaborativo y

“ecosistémico” para resolver asuntos familiares y el trabajo ambiental que se necesita para conservar los ecosistemas locales y globales y reducir los efectos nocivos del cambio climático. Este artículo sugiere llevar este tipo de perspectiva al trabajo con las familias.

## ¿Qué es un ecosistema y cómo es relevante para la mediación familiar?

“Un ecosistema es un área geográfica donde las plantas, los animales y otros organismos, así como el clima y los paisajes, trabajan juntos para crear una burbuja de vida.”<sup>2</sup>

Esta definición de un ecosistema como un área de estudio científico puede no parecer particularmente relevante para la práctica de la mediación familiar. Reflexionando, sin embargo, se puede encontrar una perspectiva ecosistémica, no sólo relevante para la mediación familiar, sino esencial para su teoría y práctica. En lugar de centrarse exclusivamente en los problemas entre dos (o más) participantes, una perspectiva ecosistémica ofrece una visión más amplia y una comprensión más profunda de las estructuras y relaciones familiares. Permite establecer conexiones entre el mundo privado de la familia y el mundo exterior de los servicios de apoyo y el sistema de justicia familiar. Es

1 Family Solutions Group, “What About Me? Reframing Support for Families following Parental Separation”, noviembre 2020, <https://www.judiciary.uk/publications/what-about-me-reframing-support-for-families-following-parental-separation>.

2 National Geographic Society, <https://www.nationalgeographic.org/encyclopedia/ecosystem/print/>.

necesario comprender y tener en cuenta las interacciones entre las familias y su entorno. Hace casi cincuenta años, Paolucci y sus colegas pidieron una perspectiva ecosistémica que ofreciera “un enfoque holístico para el estudio de la familia . . . que resalte la interdependencia de los miembros de la familia y los entornos”.<sup>3</sup> Esta perspectiva se necesita con urgencia hoy en día, cuando los pueblos indígenas de muchas partes del mundo luchan por sobrevivir y muchos seres vivos se enfrentan a la extinción. Los efectos dañinos del comportamiento humano sobre el medio ambiente son cada vez más evidentes en las interacciones nocivas. El apoyo efectivo a las familias requiere una perspectiva ecológica que muestre “organismos y ambientes en interacción: el foco está en la interacción.”<sup>4</sup>

### Una perspectiva ecosistémica de las familias

Una perspectiva ecosistémica revela cambios globales que se filtran a través de la sociedad y afectan nuestras vidas diarias. En esta perspectiva, las familias son “pequeños arcos de círculos más grandes”.<sup>5</sup> El ecosistema familiar interactúa con otros ecosistemas que incluyen el bienestar social, el cuidado de la salud y la economía. La capacidad de una familia para sobrevivir y prosperar depende de los recursos adecuados en su entorno. Cuando se agotan los recursos externos y se erosiona la resiliencia interna, las relaciones familiares se vuelven más frágiles. La pandemia de Covid ha tenido un gran impacto en las familias a través de duelos, rupturas familiares, abuso doméstico y problemas de salud mental entre adultos y niños. Un estudio de la

Universidad de Cardiff informó que el 27 % de los niños de diez a once años mostró “dificultades emocionales elevadas o clínicamente significativas” entre abril y junio de 2020, en comparación con el 17 % del año anterior.<sup>6</sup>

### Sistemas de comunicación

Otro ejemplo del impacto del cambio ambiental en la vida familiar es la forma en que los miembros de la familia se comunican entre sí. Anteriormente, las familias vivían juntas en ambientes “familiares” y se comunicaban cara a cara. Hoy en día, se conectan en gran medida en línea, en Instagram, WhatsApp, Facebook, etc. “Los miembros de la familia se relacionan entre sí a través de una red de patrones de información”.<sup>7</sup> Las vidas fuera de línea de los jóvenes se fusionan con sus vidas en línea, lo que los hace muy susceptibles a las influencias externas. Internet Watch Foundation informó de un gran aumento de la cantidad de material de abuso sexual infantil en línea, quince veces más que hace una década, y tomó medidas contra más de 200.000 sitios web que contenían material de abuso sexual infantil.<sup>8</sup> Se necesita una regulación mucho más estricta.

Al comunicarnos en línea, perdemos el contacto visual directo, la sonrisa cara a cara, el contacto físico, y el lenguaje corporal en general. Estas pérdidas pueden estar contribuyendo al aumento de las tasas de depresión, hipertensión, y trastornos de salud mental. Las restricciones para abrazar y dar la mano reducen el contacto físico con seres queridos y amigos. Ser tocado con ternura es la primera comunicación liberadora de endorfinas que experimentan los bebés. Se sabe que el

---

3 Paolucci y otros, *Family Decision-Making: An Ecosystem Approach*, John Wiley 1977, págs 1-2.

4 Ídem.

5 Bateson, N., *Small Arcs of Larger Circles*, Triarchy Press 2016.

---

6 Informe, School Health Research Network, Universidad de Cardiff, 4 de noviembre de 2021.

7 Ídem, pág. 16.

8 Informe, Internet Watch Foundation, 12 de noviembre de 2021.



tacto tierno estimula el sistema inmunológico, reduce la presión arterial, y disminuye el nivel de hormonas del estrés. Los avances tecnológicos permiten la comunicación instantánea, pero con un costo psicológico.

### **Apoyando a las familias en conflicto: una mejor manera<sup>9</sup>**

Las parejas que se separan y se divorcian en disputas por hijos u otros asuntos comúnmente recurren a los tribunales. El Family Solutions Group (FSG) informó que “el número de padres que presentan solicitudes es inmanejable y los tribunales de familia se extienden más allá de los límites... Se reconoce que el sistema no funciona y necesita una reforma radical”.<sup>10</sup> El Presidente de la Family Division (en español, Sala de Familia) ha dado un fuerte respaldo a las recomendaciones del FSG, señalando que “en un número importante de los casos que llegan a los juzgados de familia, el proceso judicial no es uno que agregue valor al bienestar del niño o sea en cualquier manera beneficiosa para los padres. En algunos casos, puede simplemente proporcionarles un campo y un árbitro para que jueguen más rondas en su competencia de adultos”.<sup>11</sup>

El informe del FSG recomienda que a las parejas que se separan se les ofrezcan vías

---

9 McFarlane, A., Supporting Families in Conflict – There is a better way (disertación a la Jersey Family Law Conference-2021), <https://www.judiciary.uk/announcements/speech-by-the-president-of-the-family-division-supporting-families-in-conflict-there-is-a-better-way/>.

10 Family Solutions Group, What About Me? Reframing Support for Families following Parental Separation, noviembre 2020, <https://www.judiciary.uk/publications/what-about-me-reframing-support-for-families-following-parental-separation> (Executive Summary (en español, Resumen Ejecutivo, párrafo 12).

11 Informe, nota 8 supra, pág. 4.

de elección, en lugar de una vía única que llegue al juzgado. Debería existir un “apoyo completamente diferente que sea holístico y relacional”.<sup>12</sup> Se debe construir y coordinar una red de servicios proporcionados por alianzas de profesionales familiares (abogados, médicos, trabajadores sociales, mediadores, terapeutas) en “Centros de Familia”. La cooperación y el envío cruzado entre los servicios de apoyo son como aceites esenciales que mantienen las ruedas del centro girando. Rapoport, un teórico de sistemas, considera que “el tema crítico de la paz y la necesidad de convertir el conflicto en cooperación exigen la incorporación de aprendizaje de segundo orden en los sistemas sociales, **y la forma más efectiva de producir el aprendizaje social es a través de un proceso de diseño participativo**”... La colaboración a nivel local refleja a pequeña escala la acción concertada sobre el cambio climático solicitada por los líderes mundiales en la cumbre COP26.

### **Mediación familiar ecosistémica**

La mediación familiar es uno de los servicios de apoyo a los que pueden acudir las parejas que se separan. Los mediadores involucran a los miembros de la familia como agentes activos en la resolución de problemas y la toma de decisiones, en lugar de como receptores pasivos de ayuda y atención. Una perspectiva ecológica muestra el paisaje familiar, en lugar de un retrato que destaca las características individuales. Permite que los mediadores familiares perciban las conexiones entre las necesidades de los miembros individuales de la familia y las de la familia en su conjunto, y también entre las familias y los sistemas sociales más amplios. Es necesario realizar conexiones entre: -

---

12 FSG, nota 10 supra, pág. 6.

1. El sistema familiar privado y los sistemas públicos de atención social y sanitaria, apoyo económico, y protección a la infancia.
2. La mediación extrajudicial independiente y el sistema de justicia familiar.
3. Relaciones en familias extendidas, incluidas aquellas entre exparejas, nuevas parejas, hijos y padres, padrastros, otros parientes, no solamente las parejas que se separan y se divorcian.
4. Diferentes enfoques teóricos probados en la práctica y la investigación y desarrollados en procesos híbridos.
5. Asociaciones y alianzas interdisciplinarias entre profesionales de diferentes disciplinas.
6. Organizaciones nacionales de mediación familiar, el gobierno central y los medios de comunicación.

La mediación debe estar conectada a otros ecosistemas, en lugar de operar de forma aislada. Cuando el sistema judicial debe participar—por ejemplo, cuando se necesita una orden judicial para otorgar fuerza legal a un acuerdo de divorcio o en una mediación de bienestar infantil—el mediador puede facilitar una conjunción suave, de modo que los engranajes de diferentes ruedas giren sin que un juego de ruedas obstaculice al otro. Quienes trabajan en el sistema de justicia familiar deben comprender las funciones y responsabilidades complementarias de los jueces, los asesores legales, los trabajadores sociales y los mediadores. Los mediadores deben comprender los límites entre estos roles y las formas en que los sistemas funcionan e interactúan entre sí. Usando un marco de ecosistema, los facilitadores pueden seleccionar y combinar elementos de diferentes enfoques y prácticas para diseñar un modelo hecho a medida que se adapte a la familia en particular, en lugar de un modelo estándar que puede no ser una buena

opción. Una perspectiva de sistemas ayuda a los mediadores a tomar en cuenta los factores legales, económicos y sociales que afectan asuntos familiares particulares.<sup>13</sup>

La mediación familiar ecosistémica no es un modelo: es un marco o contenedor de un proceso o modelo. Algunos modelos, como el modelo de mediación estructurado de Harvard, siguen una secuencia estándar de pasos en un marco de “talla única”, mientras que un marco ecosistémico contiene modelos diseñados para diversas culturas y diferentes constelaciones de miembros de familias. El marco proporciona límites esenciales que contienen el proceso de mediación dentro de sus límites definidos y lo distinguen de otros procesos. Los principios básicos establecidos en el Código de Práctica para mediadores del Family Mediation Council (FMC) (en español, Consejo de Mediación Familiar) establecen los objetivos, aclaran el papel y las responsabilidades del mediador, y brindan garantías para adultos y niños vulnerables. Las reuniones tienen lugar en terreno neutral, no en el territorio de un participante, y el área de reunión, ya sea en persona o en línea, está protegida contra intrusiones. Los límites físicos brindan privacidad, mientras que el límite de confidencialidad (excepto cuando un niño o un adulto esté en riesgo) permite una comunicación más libre. Las limitaciones de tiempo ayudan a centrar la atención y generar esfuerzo. El mediador debe mantener firmemente estos límites de proceso, lugar, y tiempo para resistir las presiones internas y externas, como el abogado de una de las partes que busca violar la confidencialidad de la mediación. El marco puede ampliarse para incluir a otros participantes involucrados o afectados por decisiones y arreglos (ver más abajo), o puede comprimirse para

---

<sup>13</sup> Ver Parkinson, L., *Family Mediation*, capítulo 2, págs. 39-40 (4° ed., LexisNexis 2020).

un trabajo intensivo con participantes clave. Pero no es abierto y permeable.

### **Ecosistemas familiares y ecogramas**

Los miembros de la familia se apoyan y dependen unos de otros, interactuando y cooperando para ‘crear una burbuja de vida’. Como observó Tara, de 13 años: ‘Las familias son para ayudarse mutuamente a lo largo de la vida’. Cuando los padres se separan, el sistema familiar de cuidado y dependencia mutuos puede romperse y convertirse en el nexo del conflicto. La comunicación puede ser disfuncional o evitada. Los lazos entre los niños y el padre que se va del hogar pueden estirarse o romperse permanentemente. Las disputas familiares pueden encontrarse, con niños que se mudan de mala gana, o no se mudan en absoluto, entre dos campos hostiles. Los cambios que implica pasar de un hogar con dos padres a familias con nuevas parejas e hijos de otras relaciones requieren múltiples ajustes para los adultos y los niños. Hay muchas dimensiones en las que es necesario realizar ajustes: emocional, psicológico, legal, económico y social. Estas dimensiones deben entenderse y abordarse al considerar las necesidades de todos los interesados. La cultura, las necesidades, las circunstancias y las relaciones de cada familia son únicas. Cuando los acuerdos se acuerdan en colaboración, es más probable que se respeten, mientras que las órdenes judiciales de contacto pueden fallar. Si la madre no apoya el contacto, muchos padres se dan por vencidos y se retiran. El 30% de los padres no residentes en un estudio dijeron que habían perdido el contacto con su hijo dentro de los dos años posteriores a la separación. Saposnek señala que “las disputas por la custodia de los hijos generalmente se crean a partir de un complejo de dinámicas interaccionales... Al ver las disputas por la custodia desde una perspectiva de sistemas

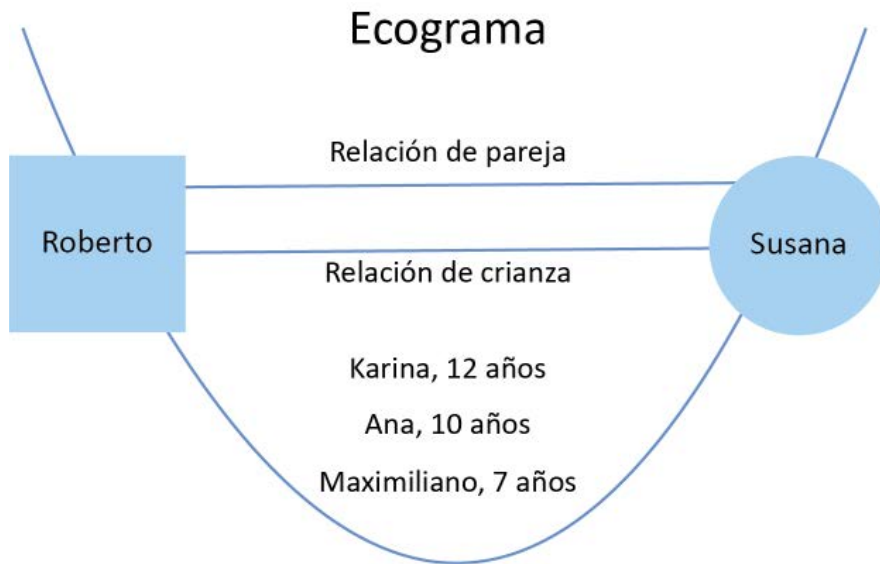
familiares, el mediador puede comprender estos elementos contribuyentes y utilizar intervenciones para lograr una resolución efectiva”. El sistema familiar se contrae si uno de los padres se muda y pierde el contacto, o se expande al absorber a nuevas parejas y sus hijos. Existen diferentes estratos y subsistemas, como el subsistema marital/de pareja, el subsistema parental, los subsistemas de hermanos, abuelos y otros familiares, nuevas parejas y padrastros. Los mediadores deben comprender estos subsistemas e interacciones para ayudar a las familias a atravesar transiciones estresantes de un tipo de estructura familiar a otro. Las consultas sobre los niños atraen a los padres separados hacia representaciones conjuntas de la personalidad, la etapa de desarrollo y las actividades favoritas de cada niño. En una perspectiva ecosistémica, los niños están en el epicentro, mientras que en la mediación estructurada y transformadora están en la periferia, o fuera del marco por completo.

Un ecograma proporciona una manera gráfica de construir una imagen de una familia en particular. El ecograma es un mapa de familia, dibujado en colaboración como ayuda visual para la comprensión y el debate. Puede dibujarse en un rotafolio o pantalla para fomentar debates centrados en los niños, o guardarse en las notas del mediador como ayuda memoria y estímulo para la reflexión y las ideas. Un ecograma muestra dos líneas horizontales que conectan a los padres, en lugar de la línea única de los “geneogramas” que utilizan los terapeutas familiares. En un ecograma, la línea superior representa la relación conyugal o de pareja que se desconecta por separación o divorcio. La línea inferior representa la relación de paternidad compartida que normalmente tiene que continuar.<sup>14</sup>

---

14 Ver ídem en capítulo 2, páginas 42-44.





La imagen de los niños sostenidos por ambos padres en un “recipiente” en forma de canasta de amor, cuidado y protección puede tener un efecto poderoso en los padres, especialmente en las primeras etapas de la separación y cuando los niños son demasiado pequeños para expresar sus propios puntos de vista y sentimientos. Al llamar la atención sobre esto, el mediador puede observar que los niños que gozan del apoyo de ambos padres se sienten seguros, pero si uno de los padres se suelta de la línea de paternidad, los niños pueden caer más bajo, sin importar cuán firmemente el otro padre agarre su extremo de la línea. Las dificultades de terminar una relación de pareja mientras se continúa con la crianza compartida deben reconocerse explícitamente. Los sentimientos—o hilos—de estas relaciones a menudo se enredan. Separarlos visualmente en un ecograma ayuda a los padres a ver que los hilos de su relación como pareja deben desenredarse de los hilos que los conectan como padres. Cuando discuten y se culpan mutuamente, el mediador puede redirigirlos a la línea de paternidad, diciendo, por ejemplo: “Dijeron que querían hacer arreglos para sus hijos, así que ¿podemos volver a hablar de

ellos? ¿Podrían contarme un poco sobre la personalidad de cada niño y lo que les gusta hacer? ¿De qué niño les gustaría hablar primero?”

Algunos padres acuden a la mediación luchando por la ‘custodia’ de sus hijos, tratándolos como posesiones, en lugar de como individuos con derechos y necesidades propias. Los mediadores hacen preguntas, basadas en el ecograma, para explorar si los padres han compartido previamente la crianza de sus hijos o si uno de los padres ha sido el cuidador principal. La crianza de los hijos requiere una participación activa, no solo ser padre, y la mediación involucra a los padres en conversaciones que los ayudan a pensar sobre los vínculos emocionales y las necesidades de cada niño.

El FSG recomendó que los Family Hubs (en español, Centros de Familia) cuenten con una sección especial para niños y jóvenes, que brinde información, consulta, apoyo, y representación. El derecho del niño a ser escuchado debe ser un componente central. Situar a los niños en el centro respeta el derecho de los niños competentes (es decir, de suficiente edad y madurez<sup>15</sup>) a

<sup>15</sup> Convenio de las Naciones Unidas sobre los De-

expresar sus opiniones y deseos sobre los arreglos que afectan sus vidas. La Mental Health Foundation (en español, Fundación de Salud Mental) ha informado que uno de cada seis niños en el Reino Unido tiene problemas de salud mental. “La depresión, la ansiedad y el trastorno de conducta (un tipo de problema de comportamiento) son a menudo un resultado directo de lo que está sucediendo en sus vidas”.<sup>16</sup> Tener la oportunidad de hablar y sentirse respetado ayuda a los niños a sentirse mejor.<sup>17</sup> Se debe dar una prioridad mucho mayor a hablar con los niños y jóvenes y valorar sus puntos de vista e ideas. Muchos padres, y también algunos profesionales, creen que protegen a los niños de la angustia al no hablarles sobre la separación o el divorcio.<sup>18</sup> En los procedimientos impugnados sobre niños, el tribunal puede pedir a un profesional de la infancia que informe al tribunal sobre los deseos y sentimientos del niño. Los niños necesitan conversaciones en lugar de interrogatorios, y la confidencialidad les ayuda a hablar libremente.<sup>19</sup> Los mediadores familiares con capacitación adicional en mediación inclusiva para niños ofrecen oportunidades para que los niños y jóvenes tengan conversaciones informales y confidenciales fuera del sistema judicial.<sup>20</sup>

---

rechos del Niño 1989, Artículo 12, 1.

16 Sitio web de la Mental Health Foundation, actualizado el 12 de agosto de 2021.

17 Office for National Statistics (en español, Oficina de Estadísticas Nacionales), Children’s Views on Well-being and What Makes a Happy Life, octubre de 2020.

18 Barlow, A., Ewing, J., Hunter, R. y Smithson, J., Creating Paths to Family Justice Briefing Paper & Report on Key Findings (Universities of Exeter and Kent 2014).

19 Parkinson, L., Are You Listening? Conversations with children during separation and divorce, Family Law, págs 1560-66 (Diciembre de 2021).

20 Family Mediation Council, Professional Standards and Self-Regulatory Framework (actualizado

## Familias extendidas

Cuando los padres se separan, otros miembros de la familia y nuevas parejas a menudo se involucran y pueden usar su influencia de manera útil o inútil. Mientras que un geneograma representa (generalmente) familias “íntactas” en líneas generacionales verticales, un ecograma muestra a miembros de la familia y cuidadores en una familia extendida en la que los niños pueden moverse entre diferentes hogares de forma regular o irregular. Cuando los padres separados adquieren nuevas parejas, la familia crece hacia afuera en un eje horizontal. Un ecograma representa el paisaje familiar (utilizando la terminología informática aquí para referirse a una imagen más amplia) en lugar de la familia en formato de retrato (es decir, un formato lineal más estrecho).<sup>21</sup> El ecograma utiliza líneas de puntos (es decir, límites permeables) para mostrar el movimiento entre los hogares y las interacciones entre los sistemas familiares “antiguos” y “nuevos”. Se pueden usar diferentes colores para representar relaciones cercanas, amistosas, hostiles o rotas. Dibujar un ecograma con los padres requiere sensibilidad y cuidado y es desaconsejable en algunas circunstancias, como cuando uno de los padres tiene una nueva pareja a quien el padre abandonado (o madre abandonada) culpa por causar la ruptura.<sup>22</sup>

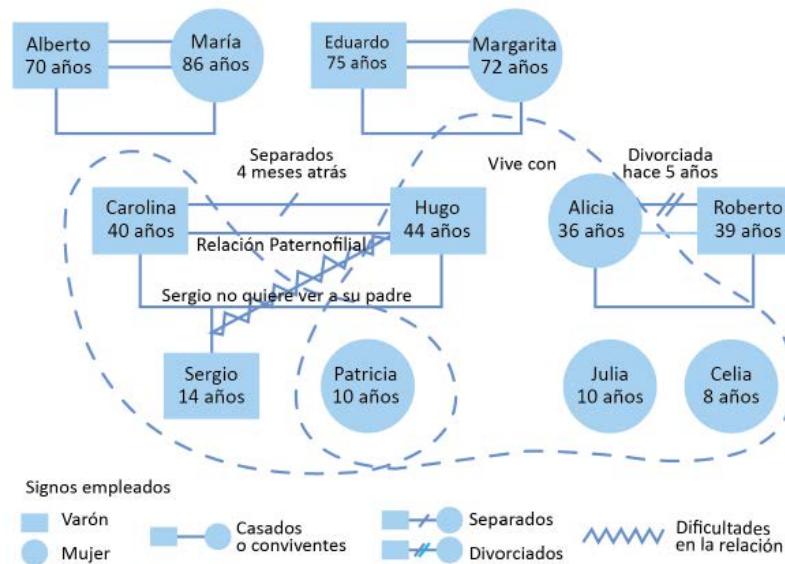
---

2018).

21 Ver Parkinson, L., nota 13 supra.

22 El ecograma abajo se reproduce de Parkinson, L., Family Mediation, página 44 4th ed. LexisNexis 2020, página 44 (4° ed., LexisNexis 2020).

## Ecograma para la mediación con Carolina y Hugo



El dibujo de arriba es una ilustración de cómo se vería un ecograma para una familia extendida; no es un ecograma para la situación familiar descrito a continuación.

Una nueva pareja puede facilitar o impedir los movimientos de los niños entre las dos mitades de su mundo dividido. La inclusión de una nueva pareja directamente en la mediación requiere el consentimiento de ambos padres y una cuidadosa consideración de los roles y responsabilidades de las terceras partes y su potencial para aportes constructivos o perjudiciales. A menudo se pide a los abuelos que cuiden a los niños, y ellos también pueden influir en las relaciones entre los padres de manera positiva o negativa, calmando las aguas o revolviéndolas. Al diseñar el modelo de mediación, el mediador debe tener en cuenta las relaciones padre-hijo, las interacciones pasadas y presentes en la familia ampliada, y las posibilidades futuras.

### El uso de un enfoque ecosistémico en la práctica

El ejemplo siguiente, que incluye elementos de mediaciones reales, ilustra cómo se

puede utilizar un enfoque ecosistémico en la práctica de la mediación.

Los padres, Miguel (39 años) y Eva (36 años), se separaron hace seis meses. Ambos tienen nuevas parejas. Miguel se ha mudado a vivir con Clara, que no tiene hijos propios. El nuevo compañero de Eva, Pablo, queda discapacitado tras un accidente que ocurrió hace unos años. Se ha mudado a vivir con ella en la casa familiar. Los tres hijos de Miguel y Eva - Oscar (15), Juan (13), y Carlos (11), viven con su madre y Pablo. Oscar, diagnosticado como autista, asiste a una escuela para estudiantes con necesidades especiales. El maestro de Carlos ha sugerido que él también puede estar en el espectro autista y debería ser remitido para una prueba.

El contacto de los muchachos con su padre se ha roto. Miguel tenía la intención de solicitar al tribunal de familia una orden de contacto, pero después de asistir a una reunión de información y evaluación de mediación (RIEM), decidió probar la mediación. Miguel es elegible para una mediación financiada con fondos públicos, ya que perdió su

trabajo como mecánico de garaje al comienzo de la pandemia y no pudo encontrar un nuevo empleo. Su apoyo financiero para los niños se ha reducido al nivel mínimo pagadero bajo el crédito universal (el sistema de prestaciones sociales en el Reino Unido). Eva está luchando para mantener a los niños y a Pablo con sus ingresos de trabajo de medio tiempo, complementados con beneficios sociales.

Ambos padres están muy estresados. Miguel acusa a Eva de no apoyar el contacto de los chicos con él, y Eva dice que Miguel vive para sí mismo, sin saber lo dura que es la vida de Eva. El mediador necesita establecer una relación con ambos sin alinearse con ninguno, aclarando sus prioridades e inquietudes y planificando el camino a seguir. Un ecograma dibujado en el rotafolio centra la atención en los niños: sus personalidades, su salud y educación, sus amigos y actividades favoritas, y cómo están reaccionando a la separación. Eva explica que no quieren ir a la casa de Clara porque no se sienten bienvenidos allí y están aburridos, ya que su padre no puede permitirse el lujo de salir con ellos. Miguel toma represalias con quejas por la descortesía de los chicos hacia Clara. Alega que la madre de Eva, Myriam, está volviendo a los niños en su contra al referirse a él como “su padre inútil”. Para que los padres regresen a la línea de paternidad en el ecograma, el mediador pregunta cómo Miguel y Eva fueron padres compartidos cuando los niños eran más pequeños y pregunta si a Eva le gustaría que Miguel asumiera un papel más activo ahora. Eva le cuenta a Miguel sobre las reuniones recientes de padres y maestros a las que asistió sola. Centrarse en el autismo de Oscar y los problemas de comportamiento de Carlos en la escuela cambia la atmósfera entre los padres de resentimiento enojado a preocupaciones compartidas. Eva se compromete a mantener informado a Miguel de futuras

reuniones y citas de padres y maestros, y Miguel dice que asistirá a ellas con ella en la medida de lo posible.

La mediación inclusiva del niño (MIN) se explicó a los padres en sus reuniones informativas iniciales, y se les anima a aceptar que sus hijos sean invitados a venir y hablar con el mediador, con el entendimiento de que a los niños no se les pedirá que tomen elecciones o decisiones. Se consideran diferentes opciones para MIN. ¿Las conversaciones se llevarían a cabo en persona o en línea, con los chicos juntos y luego por separado? Los padres dan su consentimiento por escrito en el que se comprometen a no instruir a los niños en lo que deben decir, ni cuestionarlos o reprocharlos después. Luego se envían cartas de invitación a cada uno de los muchachos. Oscar acepta la oferta de una llamada de Zoom en su dormitorio. Le dice al mediador que es bueno en matemáticas y que le gusta la música. Le gustaría tocar el saxofón. Juan y Carlos llegan a una reunión conjunta, y hablan solos también. Se les anima a pensar en algo que podrían hacer con su padre que no costaría dinero. Sugieren ir en bicicleta con él, y tienen muchas ganas de planificar la ruta. Piensan que si no están todo el tiempo bajo los pies de Clara, ella estaría encantada de verlos. Miguel y Eva están a favor de las sugerencias de los chicos, y se fija una fecha para la primera expedición ciclista.

Alguna información en línea sobre proyectos comunitarios brinda detalles de un centro de capacitación establecido por un grupo local de voluntarios para enseñar nuevas habilidades y ayudar a encontrar oportunidades laborales. Miguel está interesado en volver a capacitarse como mecánico de servicio de vehículos eléctricos. Hay una sesión de gimnasia semanal para niños de 11 a 15 años y una orquesta para principiantes llamada The Screech Club. Juan y Carlos quieren ir al gimnasio y Oscar quiere tocar el saxofón en The Screech Club. También se



le informa a Oscar sobre el sitio web de la Sociedad Nacional de Autismo, que ofrece charlas individuales gratuitas y una plataforma comunitaria en línea para jóvenes.

En el transcurso de cuatro reuniones de mediación, cada una de una hora y media de duración, Miguel y Eva conversan como co-padres y escuchan los mensajes de sus hijos. Otros miembros de la familia brindan apoyo—Berta, la madre de Eva, y su pareja, Pablo—pero Eva y Miguel acuerdan que incluirlos en la mediación no sería una buena idea. En su lugar, planean cómo obtener la cooperación de Berta y Pablo a través de explicaciones de las necesidades y dificultades de cada muchacho con más detalle. El resumen escrito del mediador de compromisos y arreglos fortalece la motivación de los padres y la confianza mutua. Sin el requisito de asistir a una RIEM, podrían haberse involucrado en procesos judiciales arduos sin lograr un acuerdo sobre los cambios necesarios.

Esta narrativa puede parecer idealizada, pero la experiencia y la investigación demuestran que muchos padres pueden responder al apoyo imparcial y la empatía del mediador para facilitar el diálogo constructivo y la cooperación. Las características ecosistémicas de esta mediación incluyeron: el ayudar a los padres, en un momento crucial de sus vidas, a comprender y elegir un camino a seguir; el evaluar la elegibilidad para la mediación financiada con fondos públicos bajo un contrato con la Agencia de Asistencia Legal; en mediación, el comprender la estructura y dinámica de la familia; el ayudar a los padres a enfocarse en las necesidades y sentimientos de sus hijos e involucrarse conjuntamente en su educación y cuidado de salud; el considerar la naturaleza de las relaciones e interacciones en la familia extensa; el recopilar y compartir información sobre los sistemas de apoyo comunitario; en general, el buscar “calentar el clima familiar” para que las discusiones y los silencios den

paso a conversaciones relajadas y actividades compartidas.

### **¿En qué se diferencia la mediación familiar ecosistémica de la consejería y la terapia familiares?**

Esta pregunta es importante ya que claramente existen similitudes y grados de superposición. Las diferencias se pueden identificar de la siguiente manera:

1. **Formación, acreditación y reglamentación.** La formación, acreditación y reglamentación de los mediadores familiares difiere de la de los consejeros y terapeutas. Los principios y objetivos de la mediación y el papel y las responsabilidades del mediador se establecen en el Convenio de Mediación que los participantes aceptan y firman antes de que pueda comenzar la mediación.<sup>23</sup>
2. **Separación y divorcio.** La mediación familiar ayuda a las parejas separadas a tomar decisiones conjuntas y resolver asuntos específicos, principalmente en separación y divorcio. La consejería, por otro lado, puede ser buscada tanto por individuos como por parejas, para ayudar con problemas personales que pueden incluir permanecer juntos. Los terapeutas familiares se reúnen con padres e hijos para aumentar su comprensión mutua y mejorar el funcionamiento familiar.
3. **Vínculos con los sistemas de asistencia jurídica y justicia familiar.** Con ciertas excepciones, antes de presentar una solicitud ante el tribunal de familia sobre asuntos de familia de derecho privado, el solicitante debe asistir a una re-

---

23 Family Mediation Council Code of Practice (Código de Práctica del Consejo de Mediación Familiar) (actualizado 2018), <https://www.familymediation-council.org.uk/>.



unión de información y evaluación con un mediador registrado en el Consejo de Mediación Familiar. Si la mediación no es adecuada en las circunstancias, o si la otra parte no está dispuesta a participar, o si la mediación termina sin acuerdo, se debe presentar un certificado firmado por el mediador con la solicitud judicial.

La financiación pública de la Agencia de Asistencia Jurídica permite que las reuniones iniciales y la mediación se brinden de forma gratuita para quienes reúnen los requisitos, sobre la base de una evaluación completa de sus ingresos y bienes. Si los participantes requieren un acuerdo legalmente vinculante, el resumen escrito del mediador se puede usar con consentimiento mutuo como base para una orden de consentimiento.

Los terapeutas y consejeros familiares no tienen conexiones similares con los sistemas de asistencia legal y justicia familiar.

4. **Inclusión de los niños.** En la terapia familiar, los niños normalmente asisten con ambos padres desde el principio. Los consejeros pueden reunirse con adultos sin ver a los niños o con un niño sin ver a los padres. Los mediadores deben tener reuniones iniciales separadas con cada participante para explicar la mediación y otros procesos y para detectar abuso doméstico, incluido el abuso de un niño. Un niño no asistiría a la primera reunión de mediación, y el mediador debe haber completado una capacitación adicional en mediación inclusiva de niños para poder invitar a un niño a participar. El mediador puede ser el único profesional, incluso la única persona, que permite a los padres en conflicto participar en discusiones y negociaciones directas. A pesar de su renuencia inicial a aceptar la mediación, cuando las parejas que se separan consideran los retrasos y los costos de acudir a los tribunales, la media-

ción puede parecer una buena opción, o el “menos peor”.

5. **Asuntos económicos y de propiedad.** La mediación se lleva a cabo en cualquiera o todos los problemas que surjan en la separación/divorcio, incluidos los asuntos financieros y de propiedad que los consejeros y terapeutas familiares normalmente no tratarían a menos que también sean expertos financieros. Los mediadores ayudan a los participantes a recopilar y compartir información financiera completa y comprender el proceso judicial y los principios en los procedimientos familiares de derecho privado, de modo que su acuerdo se ajuste a los parámetros del tribunal.
6. **El dar consejos.** Los mediadores no brindan terapia ni dan consejos. Los consejeros pueden aconsejar; y los terapeutas familiares pueden desarrollar una hipótesis sobre el origen de las dificultades y dar instrucciones paradójicas a los miembros de la familia como medio para tratar el problema.
7. **Proceso de corto plazo.** La mediación es normalmente un proceso de corto plazo que finaliza con un resumen escrito del resultado. La terapia familiar y el asesoramiento pueden ser a más largo plazo, y normalmente no hay un resumen escrito del resultado.

### **Unirse, conectarse, e inspirar**

“Unirse, conectarse e inspirar” es el lema de la científica del clima, Katharine Hayhoe.<sup>24</sup> Hayhoe es una experta en la ciencia de la comunicación. Ella explica la importancia de reunirse y comunicarse en un terreno común para lograr una acción efectiva sobre el cambio climático. Los paralelismos

---

24 Hayhoe K., A Climate Scientist’s Case for Hope

son claros. Los mediadores familiares reúnen a los padres separados en un terreno común para conectarse, o reconectarse, en discusiones constructivas destinadas a mantener o renovar los lazos familiares, especialmente los lazos de los niños con los padres, abuelos, y otros miembros de la familia. Los mediadores generan sinergia para ayudar a los miembros de la familia a trabajar juntos y dar pasos cooperativos hacia adelante.

and Healing in a Divided World (Atria/One Signal Publishers, Octubre 2021).

\* LISA PARKINSON

Mediadora familiar, consultora y capacitadora (Reino Unido), autora de “La Mediación Familiar” (2da edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2022). Una versión de este artículo fue publicada en inglés en la revista *Family Law Journal* (Lexis Nexis, marzo de 2022). Se republica aquí en español con permiso. Traducción por Walter A. Wright.



#### EQUIPO DOCENTE



Alba Aiello



Cecilia Ramos Mejía



Daniel Bustelo



Gimena Funes



Juan Carlos Torrego Seojo



María Isolina Dabove



Mario de Almeida



Myriam Silva Pabón



Noelia Pontello



Sara Pastor



Silvia Fernández



Verónica G. Pino



Walter Wright

## Master de formación permanente en mediación

Título de Formación Permanente de la Universidad de Alcalá

Modalidad Virtual

Dictada por el Equipo Interdisciplinario de Mediación, Conciliación y Arbitraje (IMCA)

La maestría está dirigida a todas aquellas personas que, desde sus distintas formaciones de origen, tengan interés por reorientarse y especializarse profesionalmente como Mediadores en cualquiera de los posibles ámbitos de intervención (familiar, educacional, comunitaria, intercultural, civil y comercial, penal), desde una formación eminentemente práctica y enfocada a la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de un nuevo perfil profesional. Y para quienes ya son personas mediadoras encuentren un nuevo espacio de reflexión y crecimiento profesional en donde puedan compartir sus experiencias a través de los trabajos realizados.

La formación se impartirá on line desde Argentina y contará con encuentros virtuales en tiempo real y, eventualmente, con encuentros presenciales con el profesor que corresponda.

#### INFORMES

Riobamba 331 - 2º Piso - Ciudad Autónoma de Bs Aires, Argentina  
Tel: +54 11 4372-8918 - +54 11 4374-6119  
e-mail: info@equipo-imca.com.ar - www.equipo-imca.com.ar

# Importancia de la filosofía y la antropología en la mediación

Por María Alba Aiello de Almeida\*



Siempre hemos sostenido que la mediación se nutre de forma interdisciplinaria y con el correr del tiempo vamos descubriendo que nuevas disciplinas van arrojando sus aportes para que seamos mejores mediadores.

En esta línea entiendo que es interesante que podamos rescatar la ayuda que representa para nuestra formación abreviar en la filosofía y la antropología.

La filosofía nos permite descubrir el ser, conocernos a nosotros mismos, saber quiénes somos y así poder desentrañar quién es el otro con quien debemos trabajar y con quien convivimos.

La antropología nos permite descubrir, además del ser del hombre (hablando en sentido genérico, por supuesto), el estar, saber dónde estamos, cómo estamos, con quiénes estamos y cómo son aquellos con quienes estamos.

Ahora bien, no quiero crearles falsas ilusiones. Esta es una investigación que recién comienza y no les prometo traerles respuestas definitivas sino solamente plantearles interrogantes para que cada uno de ustedes profundice en ellos y pueda descubrir las ventajas de pensar desde la filosofía y desde la antropología aquellos conceptos que interesan al mediador.

Para la filosofía occidental, la que recibimos de Europa, lo importante es el ser y no está mal que nos interese conocernos.

Debemos pensar que todas las decisiones fundamentales que tejen la existencia humana, dependerán de la manera cómo cada

persona y cada época histórica pregunta por el ser. Con la palabra ser, aparentemente tan vacía, en realidad se juega nuestro destino personal e histórico, porque en cada caso somos nuestra comprensión del ser y la de la respectiva época y cultura en que vivimos.

Esto lo vemos de manera evidente si pensamos en la época en que se aceptaba la esclavitud porque se consideraba que los esclavos no eran hombres completos. En la actualidad, gracias a la comprensión de sí mismo que ha adquirido el ser humano, nadie se animaría a defender la esclavitud con ese argumento, aunque todos sabemos que se la mantiene inconfesadamente en lamentables situaciones de dominación.

La comprensión del ser es, entonces, el fundamento mismo del hombre.

Lo cierto es que resulta difícil autodefinirse, pues en la definición que elegimos estamos asumiendo el compromiso de definirnos a nosotros mismos.

Aquí debemos reparar que la determinada manera de autodefinirnos nos compromete con la coherencia de vida, pues lo que decimos que somos nos coloca ante determinado estilo para conducirnos en la vida con el cual nuestra conducta debe ser coherente.

Si bien todos los entes son, es decir que tienen ser, Heidegger fue quien introdujo la preocupación por el Ser humano, ya que es el único ente capaz de preguntarse por el Ser.

Aquí quiero hacer una aclaración. Muchos cuestionan a Heidegger por considerar que ha sido simpatizante del nazismo. Sin

embargo, no podemos dejar de reconocer que ha sido un filósofo que hizo un aporte importante al preguntarse por el Ser, aunque su desarrollo, también debemos reconocerlo, haya contribuido a reforzar el individualismo y las posturas de dominación.

Lo primero que revela Heidegger, al analizar al ser humano o ser-ahí (Dasein) como él lo llama, es el ser-en-el-mundo, el hecho de que no es un sujeto aislado en sí mismo, sino que sólo tiene subjetividad en cuanto la despliega en su mundo circundante, en cuanto piensa o se ocupa de los demás entes que lo rodean.

Del mismo modo, la relación del ser-ahí con sus semejantes, con los otros ser-ahí o seres humanos, también forma parte del ser-en-el-mundo. Y este aspecto es el que debe interesarnos como mediadores. Pues la relación del ser-ahí con esos otros entes que son semejantes a él, es decir, que no son objetos útiles y manejables, sino que tienen dignidad intrínseca, incorpora la necesidad de preocuparse por ellos, hecho que genera lo social y las instituciones, y que surge a partir del carácter originario del ser-ahí como ser-con.

Este reconocimiento de Heidegger nos alienta a ratificar lo que venimos sosteniendo desde hace tiempo cuando intentamos definir al ser humano y lo hacemos afirmando que no se trata de un Yo, sino de un Nosotros, porque se trata de un yo que es con los otros, es decir, un Yo Solidario. Es así que afirmamos, gracias a los estudios que hemos realizado con el filósofo Gregorio Valverde, que el otro nos constituye.

Sin embargo, el razonamiento de Heidegger no arriba a la misma conclusión.

Algún autor, como Vicente Lozano de la Universidad de Barcelona, nos advierte que al analizar la dimensión intersubjetiva propuesta por Heidegger, la relación del ser-ahí con sus semejantes, parece sugerir que ella se ve muy limitada por el hecho de que él considera que la existencia propia o auténtica

es en definitiva asunto de uno solo. Y es aquí donde corta la secuencia que nosotros proponemos.

Esa interpretación, que permitiría enrolar al ser humano sólo como individuo, se convierte en nociva para sí mismo, ya que le genera un fuerte sentimiento de soledad y lo aísla de sus semejantes, como explica Lozano.

Es precisamente al tratar de evitar la angustia y el malestar cuando el ser-ahí cae, cuando deja de vivir propiamente y escucha lo que el uno (das Man) tiene para decirle. Ustedes se preguntarán ¿quién es el uno? El uno (das Man) no es alguien en concreto, sino lo otro, el sujeto de la mundanidad – innominado, impersonal-, lo que está fuera de mí; se produce entonces esa tendencia a dejarse llevar por el exterior, por lo que se dice, por lo que se piensa. El uno es lo que podríamos llamar la sociedad, las estructuras que implantan lo que está bien y lo que está mal, lo que se debe y lo que no se debe pensar o hacer. Y sometido al uno, abandonado a la influencia de algo que está fuera de él y que le evita la angustia, el ser-ahí pierde su ser, no porque se lo quiten, sino en el sentido que ya no es suyo, pues renuncia a plantearse sus propias posibilidades.

Es así que nuestra época, la que los autores denominan la época técnica, ha caído en el olvido del Ser. Y sin embargo, Heidegger creía que aún hay alguna esperanza de volver a un mundo en el que el Ser mismo sea recuperado plenamente, en el que haya fundamento y sentido para ese ente que es el ser humano, en el que el ser-ahí retorne a aquello que es y es capaz de ser. Sin embargo, él no logró descubrirlo.

Han sido varios los autores que durante el siglo XX han intentado indagar sobre el ser del ente humano, desde la filosofía y más propiamente, desde la antropología filosófica.

Es que fue necesario llenar de sentido aquello que decía Heidegger, que el ser hu-



mano sólo tiene subjetividad en cuanto la despliega en su mundo circundante. Y es en ese mundo circundante donde se produce la subjetividad, es decir, que el ser humano se convierte en sujeto, gracias a su encuentro con el otro semejante. A esta altura es muy importante distinguir cómo nos colocamos respecto de nuestro interlocutor en ese encuentro.

El verdadero encuentro con el Otro acontece en el cara-a-cara. En ésta experiencia de proximidad, acontece el reconocimiento del Otro como igual, de modo que el Otro es la categoría filosófica que permite explicar la relación del cara-a-cara como la primera experiencia ético-dialógica.

Aquí quiero destacar que ya comienza a perfilarse el interés del mediador por estas reflexiones y el aporte que estas disciplinas pueden hacer a nuestro trabajo. Se nos abre como perspectiva el encuentro dialógico.

Al hablar de ese encuentro, es obvio que no se trata de “lo Mismo”, (cuando los filósofos dicen “lo Mismo” se refieren a mí mismo). Se trata de “el Otro” que es originariamente distinto a mí, que converge en el encuentro.

Debemos pensar que “El Otro” se muestra en una doble prioridad: es anterior en el orden de la constitución del mundo para cada uno de nosotros, ya que el mundo se nos abre desde el Otro. Es anterior aún en el orden de la constitución real, ya que procedemos del Otro tanto biológica como pedagógicamente. Me refiero a que somos hijos de la pareja: mujer-varón, y pertenecemos a un pueblo.

Es Levinas quien introduce la filosofía de la alteridad, incluyendo en ella cinco aspectos que convergen entre sí y que es interesante analizar.

Plano metafísico: La idea de alteridad surge de la constatación de que existe una otredad radical, no asimilable a la lógica que ha predominado en la tradición metafísica

occidental, de la cual Levinas es muy crítico. Es decir, la alteridad no es asimilable a la lógica de lo Uno, como exterioridad indeterminada, ni de lo Mismo, como individuo que sólo ve su relación consigo mismo. Aquí vamos comprendiendo que hablamos de Ser con el-Otro.

Plano religioso: La alteridad se manifiesta como infinitud, como totalidad cuyos límites resultan inaprehensibles y que, no obstante, aspiramos a alcanzar. Ese deseo de infinitud lo relaciona Levinas con la dimensión religiosa, con la búsqueda de lo absoluto. Aspecto que a mi criterio no se agota en un aspecto religioso, dado que una dimensión evidente del ser humano es aquella que lo empuja a la trascendencia, es decir, a salir fuera de sí para alcanzar aquello que siempre se le va corriendo, como se nos corre el horizonte. El hombre es finito, pero una sed de infinito lo constituye.

Es el otro quien nos abre esa dimensión, pues él mismo se presenta a nuestra consideración como inabarcable y, sin embargo, necesitado de comunicación.

Plano individual: En otro nivel, se asume que la alteridad forma parte de la propia identidad, en tanto que aquello que nos particulariza y describe como individuos, lo que denominamos personalidad o carácter, es precisamente la suma de todo lo vivido, que incluye la relación con el otro y la comparación con el otro.

Plano intersubjetivo: a través del lenguaje nos abrimos a la alteridad, la palabra siempre es una interpelación que el otro me lanza y a la que yo respondo o, al menos, tengo el imperativo ético de responder —ambas dimensiones, la ética y la lingüística, están estrechamente conectadas en los planteamientos de Levinas—. Esa respuesta supone, ya desde el comienzo, un intento de comprender su alteridad, de acercarme a ella sin anularla. En todo caso, la dimensión comunicativa, en ese plano intersubjetivo, es fundamental



para este filósofo y un gran aporte para la mediación.

Plano ético: capto al otro como alteridad que no poseo ni puedo poseer, y esto me induce a respetar al otro en su diferencia y especificidad. La ética aflora, pues, de la confrontación directa con el rostro del otro y la actitud receptiva frente a la interpelación directa que ese rostro me lanza, de la cual nace la responsabilidad de la respuesta.

Es Enrique Dussel, un filósofo argentino contemporáneo, quien propone indagar a fondo la noción de la otredad, incluso más allá del propio alcance observado por Levinas.

Reinventar el pensamiento levinasiano en ciertos aspectos significó para Dussel repensar la cuestión del otro, no en abstracto, sino para llegar al descubrimiento del rostro del Otro en su eticidad, es decir, al descubrimiento del rostro del Otro concreto en el tiempo y en la historia, que implica un cambio drástico en las formas de investigación filosófica que tienen de fondo el tema del Otro.<sup>1</sup>

No obstante Dussel advierte que es muy común perder el rastro, pues "... habitualmente, el rostro de otro ser humano juega en nuestro entorno como una simple cosa-sentido más. El chofer del taxi pareciera ser como una prolongación mecánica del auto; el ama de casa como un momento más de la limpieza y el arte culinario; [...] Pareciera que es difícil recortar a otro ser humano de su sistema donde se encuentra inserto."<sup>2</sup>

Esta reflexión puede servir de alerta para nuestro trabajo.

"El Otro" posee la exterioridad propia de la persona la cual, cuando se revela, todavía

no es adecuadamente comprensible, pero que, con el tiempo, por la convivencia y el solidario comprometerse en el mismo camino, llega a comunicarse históricamente.

Dussel propone encontrarse con el otro, que es originalmente distinto y que se presenta irrumpiendo ante mí, interpelante. Este encuentro exige, no sólo que tenga en cuenta ese rostro sensible del Otro, sino que me exige ponerme fácticamente al servicio del Otro en un trabajo creador. Esto es así, porque la exterioridad del Otro que me interpela constituye la afirmación del ámbito ético.

Aceptar al Otro, es el punto de apoyo para elaborar una lógica que no sea sólo ontológica, sino al mismo tiempo práctica. Y esa lógica práctica es la que interpela, en nuestro caso, a la mediación.

Lo cierto es que a la filosofía llamada occidental, criticada por Levinas, se le suma una nueva visión, ahora latinoamericana, a partir de la década de los setenta del siglo XX, representada principalmente por Enrique Dussel, Juan Carlos Scanone y Rodolfo Kusch, todos ellos argentinos, quienes han encontrado en la filosofía y más propiamente en la antropología filosófica, un camino para pensar al ser humano desde la realidad de la América profunda.

Según Kusch esta tarea es importante y urgente porque carecemos de una auténtica antropología filosófica, en la medida en que la filosofía se ha introducido en el mundo de los objetos, ha objetivado al hombre buscándole una definición; ha creado una teoría del conocimiento y una teoría de la ciencia, pero ha desgarrado el problema antropológico que yacía en el fondo.<sup>3</sup>

Es precisamente Kusch quien va más allá de la búsqueda del ser, para definir al latinoamericano. Les aclaro que esta disquisición me ha parecido de mucho interés,

1 El concepto del otro en la ética y la política de la liberación dusseliana Carlos Onofre Vilchis Universidad Autónoma de la Ciudad de México. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElConceptoDelOtroEnLaEticaYLaPoliticaDeLaLiberacion-6575300%20(3).pdf

2 (Dussel, 2011:77).

3 (Kusch, 1978, p. 83).

dado que la mayoría de nosotros ejercemos la actividad de mediadores precisamente en el continente americano y ello nos enfrenta ante una realidad antropológica diversa. Es cierto que los habitantes de la mayor parte de las grandes ciudades y posiblemente la mayoría de los profesionales, tenemos una formación occidental, con predominancia europea o norteamericana y que nuestra concepción del ser humano es la que nos ha proporcionado esa filosofía occidental.

Sin embargo, es hora de que comencemos a pensar que a pesar de esas influencias, vivimos en un continente que posee fuertes raíces autóctonas y que a pesar de la influencia de la colonización, conserva rasgos característicos que arrastra consigo a través de las generaciones.

Como nuestro trabajo se desarrolla a lo largo y lo ancho de cada uno de los países de América Latina parece imprescindible que tengamos en cuenta que ese Otro, a quien encontramos y descubrimos en la mediación, debe ser comprendido en su verdadera dimensión y no en base al estereotipo que nos haya prestado la filosofía europea.

Sin esta dimensión podemos vernos impedidos de realizar un verdadero trabajo creador al servicio del Otro.

¿Cómo hace Kusch para explicar al hombre latinoamericano?

Propone comprender la realidad humana desde la condición propia del estar. La condición del estar se encuentra íntimamente relacionada con el existir, con la dinámica existencia diaria de los pueblos.

Según Kusch la autenticidad del hombre latinoamericano radica en la comprensión del estar-siendo.

Nos explica Juan Carlos Scanone, otro filósofo argentino, que el “estar” proviene del arraigo a la tierra que en América Latina sigue siendo una realidad. Ese estar es anterior al ser, aunque lo implica en el hecho de estar siendo.

Se trata de un acontecer que se orienta éticamente al bien y la justicia. Es decir, que no se busca sólo la verdad del ser, sino la alteridad y la trascendencia ética de los otros, en cada momento histórico. Escanone lo define claramente: El darse o acontecer instaura el estar ahí para acogerse y así acoger el don del ser o, más bien, de estar siendo.

Baste ver la solidaridad espontánea que se desarrolla en los pueblos de América Latina, que contrasta con la solidaridad racional del resto de occidente.

Con esto quiero insistir que la antropología filosófica tiene mucho que aportar a la formación de los mediadores.

Es así que podemos afirmar que el hecho fundamental de la existencia humana es el hombre con el hombre. Y aquí tenemos que referirnos a Martin Buber para quien en ese encuentro del hombre con el hombre lo más importante es lo que él llama “la esfera del entre”.

El “entre” es una esfera común a dos seres pero que sobrepasa el campo propio de cada uno. En un auténtico diálogo, en el cruce de dos miradas, lo esencial no ocurre en uno o en otro de los participantes, sino entre los dos. Y este es, precisamente, el ámbito de trabajo del mediador.

Frente al predominio que otorga Heidegger a la relación Yo-ello, es decir, a la relación del Yo con lo otro impersonal; Buber reconoce la preminencia de la relación Yo-Tú, en la cual el Yo se relaciona con un ser equivalente pero diferente de sí mismo y en esa relación se produce el diálogo. El misterio del ser que somos se encuentra con el misterio que es el Otro, en una relación de estricta reciprocidad mutua, en la que predomina el asombro que nos produce el Otro y su misterio, alejándonos de una apreciación utilitaria o instrumental.

En ese ámbito del “entre” el asombro deja paso a la admiración y el respeto mutuo, que en cada uno despierta al encontrar-

se con el Otro. El elemento protagonista de esa relación es el diálogo. Como el diálogo se constituye en el lenguaje que vincula a ambos interlocutores; podemos decir que él va constituyendo en los sucesivos encuentros de diálogos en los que nos vemos involucrados y a través de los cuales nos afectamos y transformamos mutuamente.

El encuentro en el diálogo no es neutral. El contacto con el Otro en el diálogo, nos afecta y va progresivamente constituyéndonos en el tipo de ser que devenimos.

El “entre” es así una intuición conceptual que se ubica en la relación entre personas como lugar de las ocurrencias interhumanas, y la comunicación es el lugar potencial de la transformación. Solo en el “entre” puede darse una relación auténtica, viva, inmediata y directa, por lo que constituye el lugar del diálogo por excelencia, en tanto lugar del encuentro con el otro.

Por último, para Buber el “diálogo” debe ser personalizado y en el presente de la permanencia. No debe estar dispuesto ni concluido *a priori*. El diálogo es la forma en la que uno se convierte hacia el otro, transformándose en la aceptación del otro, lo que permite, a su vez, el respeto al otro y a su palabra. No obstante, cabe destacar que el diálogo se puede dar tanto mediante el lenguaje como mediante el silencio, porque la comunicación a través del diálogo trasciende el lenguaje para ser fuerza de creación y enriquecimiento del ser.

Vemos entonces cómo la filosofía y en especial la antropología filosófica, aportan elementos que nos permiten comprender el verdadero sentido de los conceptos que utilizamos en mediación; dado que no sólo importa saber qué hago y qué debo hacer, sino interpretar el porqué de esas conductas.

Es así que experimentamos en nuestro trabajo la experiencia del encuentro dialógico, el cual podemos explicar ante el recono-

cimiento del Otro como igual, descubriéndolo en esa relación del cara-a-cara.

Podemos entender por qué el Otro nos completa y nos constituye.

Descubrimos que el Otro es quien nos abre la dimensión de infinito que nos caracteriza, pues al mismo tiempo que se nos presenta como inabarcable, se muestra necesitado de comunicación.

La apertura a la alteridad y la necesidad mutua de comunicación nos propone la necesidad del lenguaje y, a través de él la responsabilidad que nos genera brindar respuesta a la interpelación del Otro.

En este contexto, el concepto de respeto hacia el Otro surge espontáneo, al captarlo como alteridad que no poseo ni puedo poseer, induciéndome ello a respetarlo en su diferencia y en su especificidad.

La aceptación del Otro me exige ponerme fácticamente a su servicio en un trabajo creador.

Ha sido mi intención abrir este espacio para encontrar en estas disciplinas, las respuestas ontológicas y prácticas que dan sentido a nuestro quehacer. Y ha sido mi especial preocupación proponerles una nueva manera de pensar, una nueva manera de interpretar el ser del hombre, aquella que parte de la realidad del pueblo de América Latina y que ha sido motivo de investigación para muchos filósofos de este continente, desde hace cincuenta años.

Me sentiría satisfecha si he podido inspirar una inquietud en ustedes de continuar estas investigaciones, con el objeto de identificar argumentos que cimenten nuestra labor de mediadores.

---

\* MARÍA ALBA AIELLO DE ALMEIDA

Abogada. Mediadora. Mag. en Mediación, Mediación Penal y Justicia de Menores. Co-Directora de la Maestría en Mediación Universidad de Alcalá. Secretaria Académica de Equipo IMCA.

# El mediador y el liderazgo espiritual

Por Cecilia Ramos Mejía\*



Según mi punto de vista el mediador cumple en esta etapa histórica, una importante función social. Por ello considero necesario que, no sólo conozca las herramientas comunicativas que utiliza la mediación, sino también las modalidades de aplicación en diversos contextos, al ser humano en sus ricos planos, como el biológico, psicológico y espiritual como también actualizar el “Conócete a ti mismo” de Sócrates como punto de partida.

Tener una mirada apreciativa hacia el prójimo y hacia todo ser viviente constituye uno de los pilares fundamentales para la convivencia pacífica.

En el marco de la mediación apreciativa, la compasión es una de las llamadas “habilidades socio cognitivas”, junto con el auto-control, la meta cognición, el razonamiento crítico, el pensamiento creativo, la empatía, y la asertividad.

En la mediación en general y en la apreciativa en particular, el mediador debería proponerse como objetivos desarrollarlas.

En estas líneas voy a poner el énfasis, en particular en la compasión.

## Etimología

La palabra compasión deriva del griego *συμπάθεια* (*sympatheia*), cuya etimología indica un sentimiento de simpatía, y del latín *cumpassio*, que significa acompañar.

La traducción de la palabra en hebreo *jám* indica la muestra de misericordia y el albergue de piedad.

El verbo griego *esplanjizomai* nos revela el profundo e intenso significado de la compasión. El *esplanjna* son las entrañas o, como suele decirse, las tripas. Es decir, el lugar donde se localizan nuestras más íntimas e intensas emociones...

Este último significado es el que más me convoca.

Ser compasivos es una de las misiones que revitalizan las relaciones inter e intra-personales.

La compasión es un valor humano sumamente abarcativo ya que conjuga la empatía y la comprensión hacia el sufrimiento de los demás. Es lo que le hace posible al ser humano dejar, al menos por un instante, de pensar sólo en sí mismo.

Hay matices en los significados que le son atribuibles.

La pena, es solo un sentir, una emoción, no va acompañada de acción.

Mientras que la compasión, se refleja en servir a aquel por quien se siente compasión.

Esto quiere decir que la compasión marca una diferencia con otros sentimientos, ya que la persona que siente compasión no necesariamente sufre igual que aquella que es susceptible de ser compadecida. Está íntimamente ligada a la empatía gracias a la capacidad de “ver” al otro en una situación de dolor, angustia, temor o desesperanza.

Siendo la empatía una de las habilidades socio cognitivas del mediador apreciativo, me ha parecido interesante reflexionar sobre algunos aspectos que las une y las diferencia.

En primer lugar, la compasión es un valor humano sumamente abarcativo, ya que conjuga la empatía y la comprensión hacia el sufrimiento de los demás. Esto permite que todos sean tratados con igualdad al comprender las miserias de quien las padece.

Si bien incluye a la empatía, va más allá de la misma pues la persona compasiva no sólo es empática con quien sufre sino que siente la necesidad de aliviar su sufrimiento. Aunque la empatía y la compasión, están íntimamente ligadas, ambas involucran vías neuronales diferentes.

Concibiendo al mediador, como líder espiritual, quisiera agregar un matiz que podría serle propio: aplicar la compasión y la empatía hacia sí mismo, a sus límites y frustraciones.

Desde la actitud compasiva es posible dar un paso más.

Se trata de ser capaces de “ver” en todas las personas en general, y en particular en quienes está atravesando situaciones difíciles, la Luz que vive en ellas, en su interioridad. De tal manera de trascender la identificación que se tiene con el cuerpo.

Tal acción surge como fruto del Espíritu y va más allá de la compasión aplicable en cualquier contexto, enriqueciéndola notablemente. Ya que la persona susceptible de ser compadecida podrá percibirse de otra manera al identificarse con la “mirada” de quien la ve luminosa, fuerte, sana, tal como lo es todo ser humano en su esencia.

La satisfacción que siente un mediador, o cualquier persona, cuando ha colaborado positivamente en alguno de estos procesos es inefable. Ella trasciende la alegría que se tiene por ayudar a un prójimo. Incluso, al hacerlo se liberan sustancias de un neurotransmisor llamado del “Buda”, que genera Paz y Confianza sin deseo.

Coling Tipping en “El perdón radical” relata una experiencia en mediación que me resulta sumamente significativa.

“Una vez me pidieron que pronunciara un discurso en la conferencia anual de la Asociación Nacional de Mediadores. Disponía de unos cuarenta y cinco minutos y ¡estarían comiendo al mismo tiempo! Llegué pronto para escuchar sus debates y hacerme una idea sobre su forma de pensar.

Calculé que la mitad de los asistentes eran abogados y la otra mitad asesores y que su compromiso con la mediación les permitía ser bastante abiertos y flexibles al abordar la solución de problemas.

Durante mis primeros veinte minutos me esforcé en explicar los conceptos y supuestos subyacentes del perdón radical y dibujé el diagrama para representar la relación energética entre ellos y sus clientes.” (Tipping, 2010, pág. 111).

En el diagrama el autor dibujó una elipse en la que incluía a los dos clientes y a los terceros interesados en el conflicto”.



El círculo del mediador quedó entre los dos clientes fuera de dicha elipse, y allí escribió “¿Qué se oculta en este campo energético, miedo o amor?”

“Luego mencioné que su percepción de la situación en la que mediaban era básicamente que lo que ocurría con sus clientes A y B era una lástima en el mejor de los casos y una tragedia en el peor; que su papel de mediador era intentar sacar el mejor partido de un trabajo mal hecho y resolver la situación de la manera menos perjudicial para ambas partes y sus subordinados.



Entonces traté el factor de su propia energía en la situación. Vieron que su campo energético contenía habitualmente pensamientos y sentimientos acordes con su percepción de que ésta era una mala situación. Sugerí que, aunque su propósito era mediar y ayudar a ambos clientes, su percepción de la situación como mala alimentaba los campos energéticos de sus clientes y reforzaba su conciencia de víctima.

Pregunté “¿y qué les parece si en lugar de entender la situación como trágica e indeseable se abren a la idea de que se trata de un plan divino desplegándose tal como debe, y que todas las personas involucradas, incluidas las de la periferia, están recibiendo lo que querían inconscientemente en el plano anímico y que esto es cierto sea cual sea el modo en que se desarrolle la situación? ¿Creen que habría diferencia? Sus campos de energía estarían llenos de amor, no de emociones y pensamientos basados en el miedo... ¿Esto, tendría algún efecto en la resolución de la situación? sorprendentemente lo entendieron...”

Fue amplia la aceptación de la idea de que la manera en que sus mentes consideraban la situación era un poderoso factor para determinar su desenlace...su actuación no sería diferente ni cambiarían abiertamente nada, sólo que por alimentar la idea de que todo era perfecto la energía podría moverse sin tanta resistencia en la dirección necesaria.” (Tipping, 2010, pág. 112).

“Lo que acabo de describir deriva de la teoría de la resonancia y los campos mórficos de Ruper Sheldrake. Este biólogo inglés postula la existencia de campos o sistemas auto organizados y auto regulados en la naturaleza que ordenan y sostienen patrones de actividad vibratoria o rítmica. Cuando un elemento del campo cambia esto afecta a la totalidad.

En el contexto humano los campos mórficos enlazan individuos mediante resonancia

extrasensorial y energética, un proceso independiente del tiempo y el espacio.

Volviendo a nuestros mediadores, podemos considerar su área de actividad más habitual como un campo mórfico donde los individuos quedan unidos, mediante resonancia mórfica, por la conciencia de víctima.

En cuanto uno de los miembros (el mediador) modifica su conciencia en la dirección del amor y la aceptación de lo que hay tal como es, el campo se transforma de inmediato y evoluciona hacia una disposición vibratoria de más alto nivel. Gracias a la resonancia mórfica, los demás miembros del grupo tienen la oportunidad de realinearse y la situación evoluciona siguiendo unas pautas totalmente diferentes de lo que habría hecho si la conciencia no se hubiera transformado de esta manera.

Cito el trabajo de Sheldrake para mostrar que la forma en que estamos hablando de la energía y de la conciencia tiene un fundamento sólido en las investigaciones y las teorías científicas modernas.” (Tipping, 2010, pág. 112 y 113).

## **El efecto Pigmalión**

Estoy relacionando esta información con mi opinión, ya comentada en diferentes ocasiones de que el mediador debería ser un líder espiritual.

También encuentro una conexión con “El efecto Pigmalión” por el cual las personas responden a las expectativas que se tienen con respecto a ellas.

Si bien “El efecto Pigmalión” es un fenómeno conocido en el ámbito de la psicología, creo que no está de más recordar de qué se trata tal “efecto”.

Pigmalión, en la mitología griega era un príncipe que había hecho una escultura de una Venus muy bella de la que se había enamorado. Tal era su encantamiento que no encontraba mujer para formar pareja pues

la belleza de esta Venus superaba la de cualquier mujer con la que se relacionaba.

Deseó y **creyó** con tanta fuerza que era posible que la escultura tomara vida que así sucedió y pudo concretar su deseo de desposarse con ella.

Este mito nos habla de que las personas responden a las expectativas que se tienen de ellas.

Conociendo cómo actúan los campos mórficos disponemos de una explicación científica sobre cómo suceden estos acontecimientos.

Algo similar ocurre cuando se trabaja con niños y adolescentes que han atravesado situaciones tales como abusos, tsunamis, guerras, etc.

Cuando el adulto se relaciona con ellos para que la situación no se “congele” en un trauma, uno de los llamados “factores de protección” es escucharlos desde la CONFIANZA de que serán capaces de trascender sus emociones. Se trataría de una escucha desde el corazón, desde las tripas, que va más allá de la empatía.

¡Qué responsabilidad tenemos, reflexiono, sobre los juicios que aplicamos a las personas. Sean nuestros niños y adolescentes, como también a los adultos, en diferentes contextos!

Gregg Braden es un físico estadounidense, e ingeniero aeroespacial, que, después de una exitosa carrera como geólogo informático para Phillips Petroleum durante la crisis energética de 1970, trabajó como Senior Designer Computer Systems con Martin Marietta Defense Systems durante los últimos años de la Guerra Fría.

**-¿QUÉ ES LA COHERENCIA CARDÍACA Y CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS PRINCIPALES DE ACTUAR DE ACUERDO A LA MISMA?**

“Es un estado de alta eficiencia psicológica en el cual los sistemas nervioso, cardiovascular, endócrino e inmune están trabajando

eficientemente y en armonía”. Entendiéndose por “coherencia” la conexión, relación o unión de unas cosas con otras, en este caso “Corazón- Cerebro”. “El 60 y 65 por ciento de todas las células del corazón son células nerviosas que funcionan igual que las del cerebro y producen 2.5 vatios de energía eléctrica en cada pulsación, creando así un campo electromagnético idéntico al campo electromagnético de alrededor de la Tierra”.

“Cuando estamos en coherencia entramos en armonía con el “campo” magnético de la tierra” el corazón, desde donde es posible ser compasivos, **NO JUZGAR**.

Recurro a Gregg Braden para ampliar la información que desde la neurocardiología me impactó fuertemente, en relación a que el corazón no sólo No Juzga, sino que **NO PERCIBE LAS DIFERENCIAS**.

Por lo cual la percepción de la Unidad es lo que prima en él como también la gratitud, la comprensión y la compasión.

El corazón genera el campo electromagnético más potente del cuerpo, llega de 1,30 a 2 metros de distancia de nuestro cuerpo.

Ese campo tiene un efecto que se genera más allá del mismo. Influidos en el “campo” con el corazón pues las emociones del corazón son coherentes, el amor, la compasión, la comprensión, la gratitud, son emociones del corazón. Cada uno de nuestros pensamientos, emociones, sentimientos, creencias y palabras son formas de energía vital que ayudan a crear el mundo en que estamos viviendo.

Un ejemplo muy claro que da Braden en relación con la “resonancia” es el siguiente: Si pulso una cuerda de una guitarra y en la pared enfrente de ella hay otra guitarra con la misma cuerda afinada en la misma nota ésta vibrará al unísono con la primera.

Se trata de crear resonancia en nuestro corazón con el bien, la belleza, la compasión, el amor. Son las más poderosas de la naturaleza. Así como si pulso una cuerda de

una guitarra vibra la misma cuerda de otra guitarra, puedo elegir qué emociones tener, de acuerdo a cuáles sean, resonarán las mismas en la matriz divina. Diferente será si elijo el enojo, el odio o el miedo. De allí la responsabilidad de cada uno de nosotros, los seres humanos, en cuanto a qué emitimos y creamos en dicho campo.

Pues se potenciará al resonar de similar manera, con un planeta construyendo la paz, mediante el Amor y la compasión o destruyéndolo, mediante el miedo y el odio.

Los sentimientos de nuestro corazón son los que nos conectan con el campo. Debemos convertirnos en la paz, la compasión, el amor, la sanación, la comprensión. En una oración viviente. El mundo es un reflejo de lo que experimentamos. Al ser mejores personas haremos un mundo mejor.

Gregg Braden menciona que “cada pensamiento de la mente humana envía una onda electromagnética desde la base del corazón que tiene un efecto medible en el mundo en que vivimos”. Y que debemos seleccionar actitudes que ayuden a compensar las emociones y sentimientos negativos y de desequilibrio de las situaciones o circunstancias por las que estamos atravesando en este caos mundial.

Es el corazón quien “le habla” al “campo” o a la “MATRIX, RED O MAYA”. Somos un holograma. El “campo” parece ser un holograma en su naturaleza. Un holograma es un patrón que, sin importar en cuantas partes lo dividamos, el Todo permanece aún en las porciones más pequeñas.

Es el poder del sentimiento humano el que le abre la puerta al “holograma cuántico”, “la Mente de dios”. Nuestra conciencia funciona de esta manera. Al juntar todas nuestras oraciones creamos una conciencia colectiva.

Se ha estudiado que el 1% del número de un grupo de personas dividido por la raíz cuadrada, unido a un objetivo común senti-

do desde el corazón y las entrañas, y por lo tanto desde la compasión (si recordamos la etimología griega de la palabra compasión) permite a dicho grupo, producir cambios a nivel físico en la “realidad” u “holograma cuántico”.

¿Cómo nos conectamos con este campo? El Dr. Childre, fundador, director e investigador del Instituto HeartMath de California y el Dr. Rollin McCraty, con sus estudios e investigaciones en el campo de Coherencia Cardíaca, puerta de la inteligencia emocional, han demostrado que el único camino para alcanzar la Inteligencia Emocional en forma permanente es a través de la “Coherencia Cardíaca”. El espacio no está vacío. Centrados en el corazón creamos. Cuando pensamiento, sentimiento y emoción se convierten en uno podemos cambiar la sustancia de que está hecho nuestro mundo.

LA UNION DE LA MENTE Y EL CORAZÓN ES LO QUE DA EL PODER DE CREAR

## Referencias

- Aportes de la Neurocardiología  
<https://asociacionemocionysalud.wordpress.com/2016/03/19/el-campo-magnetico-del-corazon/>  
<https://www.youtube.com/watch?v=z-M0wkY5HIL0>  
<https://www.youtube.com/watch?v=PA5O-Uu6avMos>  
Coling Tipping “El perdón radical” ediciones obelisco, 2010, Barcelona.

---

\* CECILIA RAMOS MEJÍA

Profesora de Filosofía y Pedagogía, Mediadora prejudicial especializada en mediación escolar por la Peace Education Foundation, Master en P.N.L., Psiconeuroeducadora.

# La adaptabilidad y eficacia de la mediación durante la pandemia en los Estados Unidos



Por Walter A. Wright\*

Mientras escribo estas palabras durante la segunda quincena de junio de 2022, la incertidumbre sobre el futuro del Covid-19 continúa en los Estados Unidos como en el resto del mundo. Solo podemos adivinar si nos esperan nuevas variantes o nuevos brotes del virus que interrumpirán nuestras vidas. Pero los 27 meses que hemos experimentado el virus en los Estados Unidos han convencido a los mediadores, abogados, y jueces estadounidenses de la eficacia de la mediación durante una pandemia.

Como escribí en un artículo anterior, la experiencia de los mediadores en los Estados Unidos antes de marzo de 2020 consistió principalmente de mediaciones presenciales.<sup>1</sup> Muy pocos de nosotros habíamos mediado una disputa en línea, y muchos de nosotros no queríamos mediar así porque considerábamos un proceso virtual un proceso inferior.<sup>2</sup> Pero cuando los gobiernos estatales y locales emitieron órdenes de refugiarse en marzo y abril de 2020, tuvimos que reconsiderar nuestros sesgos en contra de la mediación virtual.

El cierre casi simultáneo de los tribunales, negocios no esenciales, y oficinas públicas creó un riesgo y una oportunidad para los mediadores. Debido a nuestra dependencia de la mediación presencial, no pudimos

mantener nuestras prácticas como antes, y estuvimos en riesgo de perder una fuente importante de trabajo. Pero pronto aprendimos que sería posible mantener—y en algunos casos expandir—nuestras prácticas si estuviéramos dispuestos a probar la mediación virtual. Ante el riesgo evidente de negarnos a probar algo novedoso, muchos de nosotros decidimos adaptarnos al mundo virtual y demostrar el valor de la mediación en un tiempo de crisis.

Fueron muchos los desafíos al mediar virtualmente. Primero, los mediadores tuvimos que aprender a usar una plataforma virtual (a menudo Zoom); muchos tuvimos que inscribirnos en cursos especiales para aprender a dirigir un proceso virtual. A la vez, tuvimos que considerar cómo asegurar la participación significativa de las partes en conflicto, cómo mantener nuestra imparcialidad en casos de desigualdad de recursos y/o capacidades de las partes, y cómo proteger la seguridad y confidencialidad del proceso. En algunos casos, fue necesario educar a las partes y sus representantes en el uso de la tecnología o ayudarlos a sentirse cómodos en un proceso virtual.

A menudo pudimos resolver estos desafíos con referencia a los estándares y guías de práctica del International Council for Online Dispute Resolution (en español, el Consejo Internacional para la Resolución de Disputas en Línea). Esta organización sin fines de lucro, conocido como ICODR, “impulsa el desarrollo, la convergencia y la adopción de

<sup>1</sup> Wright, Walter A., “La mediación virtual en los Estados Unidos: Pasado, presente y futuro”, en *Mediación, Conciliación y Arbitraje Tras la Pandemia*, págs. 180-183, Ediciones Olejnik, Santiago, Chile (2020).

<sup>2</sup> Ídem, pág. 183.



estándares abiertos para el esfuerzo global para resolver disputas y conflictos utilizando la tecnología de la información y las comunicaciones”.<sup>3</sup> Los estándares y guías de práctica de ICODR nos brindaron ideas útiles para la revisión de nuestros protocolos de mediación y los formularios que acompañan el proceso.

Afortunadamente para nosotros, las leyes de mediación en los Estados Unidos generalmente son flexibles, y no hay mucha reglamentación de la profesión. Además, los tribunales, incapaces de realizar juicios con jurado por muchos meses, fomentaron el uso de la mediación virtual desde el comienzo de la pandemia.<sup>4</sup> Por lo tanto, al partir de junio de 2020, la gran mayoría de mediaciones en los Estados Unidos se llevaban a cabo de manera virtual.

Los resultados del ajuste rápido de la mediación presencial a la mediación virtual han sido impresionantes. Para las partes en conflicto dispuestas a usarla, la mediación virtual ha brindado muchas oportunidades para acceder a la justicia; las que han insistido en un juicio por jurado a menudo aún están esperando su día frente al jurado. A través de la mediación virtual, las partes y sus abogados han realizado grandes ahorros de dinero y tiempo porque no han tenido que viajar largas o cortas distancias para re-

solver sus casos. Los tribunales, aunque más congestionados ahora que estaban al principio de la pandemia, no están tan congestionados como lo hubieran estado sin el uso activo de la mediación virtual. Los mediadores hemos aumentado nuestras habilidades, llegado a ser más versátiles, y logrado mantener nuestras prácticas; en algunos casos, hemos podido expandir nuestras prácticas porque podemos mediar fácilmente en otras partes de nuestros Estados (y algunas veces en otros Estados) sin tener que viajar.

Hoy, debido a todas las incertidumbres sobre el futuro del Covid-19, es difícil predecir todos los efectos del virus sobre la profesión de mediación, pero ya es posible ver algunos efectos permanentes, especialmente la diversidad creciente entre las prácticas de los mediadores. Aunque algunos mediadores insisten que la pandemia ha terminado y solo median presencialmente, otros mediadores median de manera híbrida, con algunos participantes con el mediador en persona y otros participando virtualmente. Muchos mediadores aún median exclusivamente en línea. Entre estos últimos mediadores, he descubierto algunas sorpresas. Algunos de los mediadores más destacados y bien establecidos han cerrado sus oficinas físicas y piensan mediar virtualmente durante el resto de sus carreras; uno de estos mediadores ya ha comenzado a mediar casos en Texas desde México. Debido a la importancia de estos mediadores, creo que sus ejemplos serán muy influyentes en el futuro. Aunque nuestras prácticas ahora son más diversas, creo que casi todos estamos muy agradecidos por la oportunidad de seguir adelante con nuestras prácticas y demostrar la eficacia de la mediación durante una época difícil.

---

<sup>3</sup> ICODR, “About ICODR”, <https://icodr.org/sample-page/> (última visita 19 de junio de 2022).

<sup>4</sup> Ver, por ejemplo, Collin County District Courts, “Joint Statement Encouraging Mediation”, 23 de marzo de 2020, [https://www.collincountytx.gov/district\\_courts/Documents/Collin%20County%20District%20Courts%20Joint%20Statement%20Encouraging%20Mediation.pdf](https://www.collincountytx.gov/district_courts/Documents/Collin%20County%20District%20Courts%20Joint%20Statement%20Encouraging%20Mediation.pdf) (última visita 19 de junio de 2022); Dallas County Court at Law N° 4, “Amended Order: Emergency Standing Order in Response to Novel Coronavirus (COVID-19)”, Abril 2020, <https://www.dallascounty.org/Assets/uploads/docs/courts/county-court-at-law/law4/Amended-Order-Emergency-Standing-Order-CCL4-20200402.pdf> (última visita 19 de junio de 2020).

---

\* WALTER A. WRIGHT

Profesor titular del Programa de Estudios Jurídicos del Departamento de Ciencias Políticas de Texas State University, San Marcos, Texas.